

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

La evaluación será continua, formativa y sumativa.

La materia se articula en cuatro bloques:

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes*
- *Bloque B. Comunicación*
- *Bloque C. Educación literaria*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua*

El contenido de cada uno de los bloques se especifica en varios criterios de evaluación que se concretan en sus respectivos saberes básicos evaluables.

El peso de cada uno de los bloques es el siguiente:

- *Bloque A. La lengua y sus hablantes 10%*
- *Bloque B. Comunicación 40*
- *Bloque C. Educación literaria 20 %*
- *Bloque D. Reflexión sobre la lengua 30%*

Los procedimientos e instrumentos de calificación que se podrán utilizar son: registro de las intervenciones en el aula, pruebas orales, pruebas escritas, producciones orales, producciones escritas, fichas de autoevaluación, registro de la observación directa en el aula, lecturas voluntarias.

A criterio del profesor/a, la realización de lecturas voluntarias por parte del alumnado podrá suponer un aumento de hasta 1 punto en la nota final de cada evaluación.

En cada producción o prueba escrita se descontará de la nota de contenidos, según corresponda:

- La corrección ortográfica: Cada falta de ortografía descontará 0,1 punto, hasta el máximo de 1 punto.
- La limpieza y el orden en la presentación podrá descontar hasta 0,5 puntos.

La nota en cada evaluación se redondeará al alza a partir de las 75 centésimas de punto.

Dado el carácter continuo, formativo y sumativo de la evaluación, el alumnado que al final de su proceso de aprendizaje demuestre haber alcanzado los objetivos y las competencias obtendrá una calificación apta de la materia. La calificación final de curso resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones, de la siguiente manera:

1ª evaluación 25 % + 2ª evaluación 35 % + 3ª evaluación 40 %.

(En el caso de que la media final no fuera aprobado, prevalecerá la nota de la 3ª evaluación)